

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, los diputados que suscriben formulan la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicaba el pasado día 18 el acuerdo del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Madrid sobre la declaración de concurso voluntario de acreedores del grupo de ingeniería y construcción Isolux Corsán.

Después de la declaración de concurso de acreedores, los nuevos gestores de Isolux pretenden acometer un nuevo Expediente de Regulación de Empleo (ERE) en la compañía. Un nuevo ERE que sucedería al aprobado en octubre del pasado año y que ni siquiera pudo completarse después de que la empresa se quedase sin fondos para atender las indemnizaciones de los últimos empleados.

Esto significa, según ha hecho público la empresa, que la nueva reestructuración se acometería sobre la plantilla de cerca de 4.000 empleados con que actualmente cuenta el grupo de construcción e ingeniería. Peligran, pues, los puestos de trabajo de toda la plantilla.

Los trabajadores de Isolux entienden que, entre otras cuestiones, son relevantes para entender la situación actual las cifras que arrojan las cuentas anuales del grupo, el daño a la marca España provocado por el abandono de los proyectos internacionales, las indemnizaciones millonarias de todos los consejeros, directivos y directores que han pasado por la compañía, o el hecho de que, tras realizar tres despidos colectivos con sus respectivos planes de viabilidad, la empresa esté hoy en concurso de acreedores.

¿Qué datos tiene el Gobierno sobre la trayectoria de Isolux Corsán a lo largo de los últimos años y los hechos que han conducido a la compañía a su situación actual?

¿Cuál es el importe de las deudas de las administraciones públicas con Isolux Corsán?

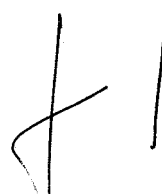
¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno para que dichas deudas se liquiden?

¿Qué medidas piensa el Gobierno que pueden aportar las administraciones públicas para continuar las obras y subrogar al personal de la compañía?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 21 de julio de 2017



Fdo.: Alberto Garzón Espinosa
(Izquierda Unida)
Diputado GCUP-EC-EM



Fdo.: Isabel Salud Areste
(Ezker Anitza-IU)
Diputada GCUP-EC-EM